



**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
EDUCACIÓN NORMAL
CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS**

La/EI CERTIFICA que en la modalidad el Área de Control Escolar. , con CURP , a través de la , con Clave de Centro de Trabajo de , conforme al Plan de Estudios , con clave de carrera y clave de institución , según constancias que obran en

Este documento ampara a asignaturas acreditadas, de un total de , que integran el Plan de Estudios respectivo, correspondientes a créditos.

El presente se expide en , a .

ASIGNATURAS/CURSOS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS/CURSOS	CALIF. FINAL
PRIMER SEMESTRE ()		SEGUNDO SEMESTRE ()	
TERCER SEMESTRE ()		CUARTO SEMESTRE ()	
QUINTO SEMESTRE ()		SEXTO SEMESTRE ()	
SÉPTIMO SEMESTRE ()		OCTAVO SEMESTRE ()	

Autoridad educativa:

No. Certificado autoridad educativa:

Sello digital autoridad educativa:

phZhl+NCO0wjlUUpyG9DaZWfjXttdYi5WmpsgtTRGkCijValjcBXLm2xfuRvXqlz6nGot0n7dh/yNSRXj9CgWXXNUqq7M2Y7uoYe2BX6HBg70b5bzuLldZhl3sa7N7nV2iCFqGs+yXedpdBLcAj+ONqYXfco2YtVcQqEXhQRytPXruntNBbUA0f4SEkBYnpWXS2UR/Em4f3Lcj+Rgp/BLtzxboBeo6K5mCY/qy63ORaaXeSWLy4ztaHLYm11CbqN8MUPoZss3w+elpWpGjnbfnynuvXC2NGsEhswk4z5T3OUoxDADI8aOTDirvVNeSufsFvzF88RUYhn/z9eP1nnUw==

Fecha y Hora de timbrado:

Sello digital SEP:

SUneoM8ncypfXE3IrpHPgT0gnDyx3aoGkBRDY1Fzv3/UTsK/b63uSZ1TTWNX1tGzabBNbGNaqlrq/J1rd4iu7zcq0vlioaPjbxWpXHrTWOTJ0v6dOcmUJ0ytaFL09vz8s+KNIPfvNwVf7mTxngd+mgsKwJBDADjy2qNt+sm2GNw/vjQtKozgEK7S4oQI6INRM9qs8fykajwcnOAImlttU1SAGoNlb0IvIuDgpE+NyPi7minabzeAPNynLf5u9XZTA7rVCx32bqroryR+hjcSqfgUCWueHa5H6idloGPJ/D8mrXflVCBfbAmk3csYPGy32FbnTOI5vK7SVpZV2Im5A==

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente certificado de terminación de estudios ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 1 fracción I, 2 fracción IV, V, XIII y XIV, 3 fracción II, 7, 8, 13, 14 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, en relación con los Artículos 1, 5, 6, 10 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Baja California.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: www.educacionbc.edu.mx o por medio del QR.

PROMEDIO GENERAL
DE APROVECHAMIENTO



FOLIO





**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
EDUCACIÓN NORMAL
CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS**

La/el _____, a través de _____, con Clave de Centro de Trabajo _____, CERTIFICA que _____, con CURP _____, cursó los estudios _____ de _____, en la modalidad _____, conforme al Plan de Estudios _____, con clave de carrera _____ y clave de institución _____, según constancias que obran en el Área de Control Escolar.

Este documento ampara a _____ asignaturas acreditadas, de un total de _____, que integran el Plan de Estudios respectivo, correspondientes a _____ créditos.

El presente se expide en _____, a los _____ días del mes de _____ de _____.

ASIGNATURAS/CURSOS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS/CURSOS	CALIF. FINAL

Autoridad educativa: CATALINO ZAVALA MARQUEZ

No. Certificado autoridad educativa:

Sello digital autoridad educativa:

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO

phZhi+NCO0wjllUpyG9DaZWfJxtTdYi5WmpsgtTRGkCijValjcBXLm2xfuRvXqlz6nGot0n7dH/yNSRj9CgWXXNUqq7M2Y7uoYe2BX6HBg7Ob5bzuLidZhl3sa7N7nV2iCFqGs+yXedpdBLcaj+ONqYXfco2YtVCqEXhQRytPXruntNBbUA0f4SEkBYnpWXS2UR/Em4f3Lcj+Rgp/BLtzxboBeo6K5mCY/qy63ORaaXeSWLy4ztaHLYm11CbqN8MUPoZss3w+elpWpGjnbfnvuvXC2NGsEhswk4z5T3OUoxDADi8aOTDirvVNeSufsFvzF88RUyhn/Z9eP1nnUw==

Fecha y Hora de timbrado:

Sello digital SEP:

SUneoM8ncytpFxE3lrpHPgT0gnDyx3aoGkBRDY1Fzv3/UTsK/b63uSZ1TTWNX1tGzabBNbGNaqIrk/J1rd4iu7zccq0viiOaPjbxWpXhRTW0TJ0v6dOcMUJ0ytaFLO9

vz8s+KNiPfvNwVf7mTxngd+mgsKwJBdADJy2qNt+sm2GNw/vjQtKozgEK7S4oQi6INRM9qs8fykaJwcnOAIMlttU1SAGoNIB0IViuDgpE+NyPi7minabzeAPNynLf5u9XZTA7rVCx32bqrorYR+hjcsqfgUCWueHa5H6idloGPJ/D8mrXfIVCBfbAmk3csYPGy32FbnT0I5vK7SVpZV2Im5A==

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente certificado de terminación de estudios ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 1 fracción I, 2 fracción IV, V, XIII y XIV, 3 fracción II, 7, 8, 13, 14 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, en relación con los Artículos 1, 5, 6, 10 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Baja California.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: www.educacionbc.edu.mx o por medio del QR.

FOLIO





**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
EDUCACIÓN NORMAL
CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS**

La/el _____, a través de _____, con Clave de Centro de Trabajo _____, CERTIFICA que _____, con CURP _____, cursó los estudios _____ de _____, en la modalidad _____, conforme al Plan de Estudios _____, realizados en/la _____, con clave de carrera _____ y clave de institución _____, según constancias que obran en el Área de Control Escolar.

Este documento ampara a _____ asignaturas acreditadas, de un total de _____, que integran el Plan de Estudios respectivo, correspondientes a _____ créditos.

El presente se expide en _____, a los _____ días del mes de _____ de _____.

ASIGNATURAS/CURSOS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS/CURSOS	CALIF. FINAL

Autoridad educativa: CATALINO ZAVALA MARQUEZ

No. Certificado autoridad educativa:

Sello digital autoridad educativa:

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO

phZhi+NCO0wjllUpyG9DaZWfJxtTdYi5WmpsgtTRGkCijValjcBXLm2xfuRvXqlz6nGot0n7dH/yNSRj9CgWXXNUqq7M2Y7uoYe2BX6HBg7Ob5bzuLidZhl3sa7N7nV2iCFqGs+yXedpdBLcaj+ONqYXfco2YtVCqEXhQRytPXruntNBbUA0f4SEkBYnpWXS2UR/Em4f3Lcj+Rgp/BLtzxboBeo6K5mCY/qy63ORaaXeSWLy4ztaHLYm11CbqN8MUPoZss3w+elpWpGjnbfyuvXC2NGsEhswk4z5T3OUoxDAD18aOTDirvVNeSufsFvzF88RUyhn/Z9eP1nnUw==

Fecha y Hora de timbrado:

Sello digital SEP:

SUneoM8ncytpFxE3lrpHPgT0gnDyx3aoGkBRDY1Fzv3/UTsK/b63uSZ1TTWNX1tGzabBNbGNaqIrrq/J1rd4iu7zccq0viiOaPjbxWpXhrTW0TJ0v6dOcMUJ0ytaFLO9

vz8s+KNiPfvNwVf7mTxngd+mgsKwJbADJy2qNt+sm2GNw/vjQtKozgEK7S4oQi6INRM9qs8fykaJwcnOAIMlttU1SAGoN1b0IViuDgpE+NyPi7minabzeAPNynLf5u9XZTA7rVCx32bqrorYR+hjcsqfgUCWueHa5H6idloGPJ/D8mrXfIVCBfbAmk3csYPGy32FbnT0I5vK7SVpZV2Im5A==

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente certificado de terminación de estudios ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 1 fracción I, 2 fracción IV, V, XIII y XIV, 3 fracción II, 7, 8, 13, 14 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, en relación con los Artículos 1, 5, 6, 10 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Baja California.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: www.educacionbc.edu.mx o por medio del QR.

FOLIO

